

TD/B/42(2)/8
TD/B/WP/94

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y
EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE SU 26° PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 5 al 8 de diciembre de 1995



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/42(2)/8
TD/B/WP/94
9 de enero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y
EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE SU 26° PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 5 al 8 de diciembre de 1995

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1	2
I. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD Y DE SU FINANCIACION (tema 3 del programa)	2 - 11	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION	12 - 18	6
<u>Anexos</u>		
I. Conclusiones convenidas		8
II. Asistencia		10

INTRODUCCION

1. El 26° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 5 al 8 de diciembre de 1995. En el curso del período de sesiones el Grupo de Trabajo celebró dos sesiones plenarias, las sesiones 110^a y 111^a. Todas las demás sesiones fueron oficiosas y se celebraron a puerta cerrada.

Capítulo I

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA
DE LA UNCTAD Y DE SU FINANCIACION
(Tema 3 del programa)

2. Para su examen de este tema del programa, el Grupo de Trabajo había recibido la documentación siguiente:

"Programa de cooperación técnica de la UNCTAD, 1994: informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WP/92 y Add.1);

"Estudio en profundidad del programa SIDUNEA de la UNCTAD: estudio de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/WP/93).

3. El Adjunto al Secretario General de la UNCTAD presentó el tema y dijo que en el bienio 1994 y 1995 los gastos de la UNCTAD por concepto de cooperación técnica sumarían aproximadamente 43 millones de dólares. Esta cifra correspondía a alrededor del 40% del presupuesto por programas. La financiación aportada por el PNUD había disminuido desde el decenio de 1980 y su proporción había descendido hasta un 50% aproximadamente en 1994 y un 37% en 1995. Sin embargo, la actividad global se había mantenido a causa del aumento de las contribuciones a los fondos fiduciarios, que habían sido en promedio de 2 millones de dólares en el decenio de 1980, pero que eran actualmente superiores a 12 millones al año. Atendiendo a lo pedido por los Estados miembros, la UNCTAD coordinaba sus actividades de cooperación técnica con las de otras organizaciones, en particular el CCI y, más recientemente, la OMC.

4. En cooperación con la UNCTAD, las autoridades suizas habían organizado los días 23 y 24 de noviembre en Ascona un seminario internacional sobre "la cooperación técnica para el comercio y el desarrollo en relación con la globalización". En el seminario se había subrayado la necesidad de establecer una coordinación adecuada entre los organismos de cooperación técnica que se ocupan del comercio. En el documento de la secretaría (TD/B/WP/92) se facilitaban informaciones sobre las medidas adoptadas por la secretaría para llevar a la práctica las recomendaciones formuladas por la Junta en 1994 en su examen general de la cooperación técnica.

5. En el estudio a fondo del programa SIDUNEA (TD/B/WP/93) se hacía una exposición de las enseñanzas obtenidas y de las recomendaciones de actuación. Se presentaría también al Grupo de Trabajo un informe especial sobre las actividades de la UNCTAD encaminadas a fomentar la capacidad de los países para participar en las negociaciones comerciales internacionales.

6. El Secretario General de la UNCTAD deseaba poner de relieve la importancia que atribuía a un eficaz programa de cooperación técnica, que brindaba un ejemplo visible y práctico de la utilidad de la UNCTAD. En relación con el orden de prioridades, la composición definitiva del programa era el resultado de muchas decisiones individuales adoptadas por los beneficiarios, los donantes y la secretaría, pero se contaba con que todos los proyectos ejecutados por la UNCTAD se ajustaran a ciertos criterios básicos.

7. Por último, manifestó su gratitud a los donantes por sus contribuciones al programa de cooperación técnica de la UNCTAD. Sin embargo, sería necesario un apoyo continuado o intensificado para atender a las necesidades de los países que solicitaban asistencia particular, concretamente los países de Africa y los países menos adelantados.

8. El representante de Suiza dijo que el seminario de Ascona sobre la cooperación técnica en la esfera comercial (23 y 24 de noviembre de 1995) había tenido dos objetivos: identificar las nuevas necesidades de la cooperación técnica después de la Ronda Uruguay, así como intensificar la cooperación entre las diversas organizaciones internacionales que prestaban asistencia técnica. Se había conseguido sustancialmente el primer objetivo y, en particular, el excelente documento presentado por la UNCTAD había contribuido a una mejor comprensión tanto de las necesidades inmediatas como de las necesidades a largo plazo. En cambio, en relación con el segundo objetivo, no había sido posible llegar a una neta división del trabajo y de la competencia entre las diversas organizaciones que prestaban asistencia técnica. En el seminario se había llegado a la conclusión de que el mejor criterio era promover la creación de "centros de excelencia" en las diversas organizaciones sobre la base de su ventaja comparativa. En el caso de la UNCTAD, Suiza era partidaria, y seguiría siéndolo, de los programas que estaban en armonía con dicho principio, en particular los programas relacionados con la gestión de la deuda, la eficiencia comercial y la gestión de los riesgos en el caso de los productos básicos. Una interacción positiva entre la cooperación técnica y la actividad sustantiva del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD era beneficiosa para unos y otros. El programa sobre la eficiencia comercial brindaba un excelente ejemplo de dicha interacción.

9. El programa SIDUNEA ocupó el centro de la atención en el presente período de sesiones del Grupo de Trabajo. En el informe de la secretaría (TD/B/WP/93) se relacionaban los impresionantes logros del programa SIDUNEA, pero el informe había decepcionado a su delegación. Carecía de coherencia, era endeble en materia de recomendaciones y contenía una crítica general del programa que no quedaba corroborada en el texto. Además, se hacía referencia a las preocupaciones de los donantes, pero Suiza no había sido consultada en su calidad de donante y su delegación no tenía noticia de que se hubieran manifestado dichas preocupaciones. Por supuesto, quedaba abierta la posibilidad de perfeccionar el programa, sobre todo en relación con la comunicación entre la secretaría, los donantes y los beneficiarios. Por último, manifestó la preocupación de su delegación por la falta de progresos hacia el establecimiento de una asignación equitativa y transparente de los gastos generales en la secretaría. El orador esperaba que el Grupo de Trabajo recibiría un informe sobre este asunto.

10. En su 111ª sesión plenaria (clausura), celebrada el 8 de diciembre de 1995, el Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de conclusiones convenidas (para el texto de las conclusiones convenidas, véase anexo I).

Declaración de clausura

11. El representante de la Federación de Rusia dijo que su delegación atribuía un gran valor al programa de cooperación técnica de la UNCTAD, que debía seguir siendo un importante campo de actividad de la UNCTAD. El enfoque innovador adoptado por la secretaría se reflejaba en los seminarios celebrados recientemente, incluido el seminario sobre inversión extranjera directa en una economía mundial en vías de globalización celebrado en Divonne (Francia), los seminarios regionales destinados a ayudar a los países que no eran miembros de la OMC a competir en el sistema comercial mundial, y el seminario sobre cooperación técnica para el comercio y el desarrollo ante la globalización, celebrado en Ascona (Suiza). Los resultados de estas actividades eran útiles, en particular en el contexto de los preparativos para la IX UNCTAD.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

12. El 26° período de sesiones del Grupo de Trabajo fue inaugurado el 5 de diciembre de 1995 por el Sr. Marcus Kummer (Suiza), Presidente del Grupo de Trabajo en su 25° período de sesiones.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

13. En su 110ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 5 de diciembre de 1995, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Miroslav Pise (República Checa) y Vicepresidente-Relator al Sr. Behzad Alipour Tehrani (República Islámica del Irán).

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

14. También en su 110ª sesión plenaria, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 26° período de sesiones (TD/B/WP/91), a saber:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y de su financiación.
4. Programa provisional del 27° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del 27° período de sesiones del Grupo de Trabajo (Tema 4 del programa)

15. El Jefe de la Dependencia de Coordinación y Evaluación de Programas dijo que el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo debería dedicarse normalmente al examen del plan de mediano plazo para el período 1998-2001. Era de esperar que el Grupo de Trabajo se reuniese inmediatamente después de la IX UNCTAD para examinar el proyecto de plan de mediano plazo a la vista de los resultados de la Conferencia. Se mantendría plenamente informadas a las delegaciones de la evolución de la situación a este respecto.

16. El Director de los Servicios de Gestión y Servicios de Apoyo a los Programas dijo que la cuestión de las publicaciones de la UNCTAD se había planteado en el informe de la CCAAP en el contexto del presupuesto por programas para 1996-1997. En el párrafo IV.36 de su informe (A/50/7), la CCAAP había recomendado que se considerase con urgencia esta cuestión y que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD participase activamente en un examen a fondo del programa de publicaciones de la UNCTAD. En el supuesto de que el informe de la CCAAP fuese apoyado por la Quinta Comisión, el Grupo de Trabajo podría examinar la cuestión de las publicaciones de la UNCTAD como tema separado en su próximo período de sesiones o en otro período de sesiones futuro, y en este caso la secretaría facilitaría la información y aportaciones necesarias.

17. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que el programa provisional para su próximo período de sesiones debería redactarse en el marco de consultas oficiosas.

E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la
Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 6 del programa)

18. En su 111ª sesión plenaria (clausura) celebrada el 8 de diciembre de 1995, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe (TD/B/WP/L.72) y autorizó al Relator a completar el informe teniendo en cuenta los debates de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS

El Grupo de trabajo:

1. Toma nota con aprecio del informe sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación y de la información estadística complementaria que ha presentado la secretaría (TD/B/WP/92 y Add.1);
2. Observa con preocupación el efecto negativo que tiene sobre varias de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD el continuo reducido nivel de la financiación que se recibe del PNUD;
3. Acoge con satisfacción el creciente apoyo financiero proporcionado a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD por Estados miembros y otros donantes;
4. Pide a la secretaría que continúe manteniendo informadas a las misiones permanentes en Ginebra, de forma regular, de las novedades y los progresos en la esfera de la cooperación técnica;
5. Toma nota de la información suministrada por la secretaría acerca de la asignación de los gastos de apoyo, y le pide que proporcione por escrito una información detallada sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones pertinentes de la Junta;
6. Pide a la secretaría que proporcione más información acerca de la utilización, para apoyar las actividades de cooperación técnica, de fondos provenientes del presupuesto por programas;
7. Alienta a la secretaría a que mejore el intercambio de información sobre las actividades de cooperación técnica con otras organizaciones que prestan asistencia técnica en la esfera del comercio y el desarrollo, y a que trate de firmar memorandos de acuerdo con ellas con el fin de mejorar la cooperación y asegurar la sinergia y la complementariedad;
8. Toma nota del estudio en profundidad del Programa SIDUNEA (TD/B/WP/93);
9. Felicita a la secretaría por la rapidez con que crece el Programa SIDUNEA, que ha resultado ser un instrumento eficaz e importante para la reforma y la modernización de las aduanas en todo el mundo en el contexto del Programa de Centros de Comercio y de la Iniciativa sobre la Eficiencia Comercial;
10. Subraya la necesidad de mantener el Programa SIDUNEA sobre una base regular y sostenible, teniendo en cuenta las limitaciones globales de recursos de la UNCTAD y el orden de prioridad de sus programas;

11. Pide a la secretaría que, en el marco de los preparativos para la IX UNCTAD:

a) Haga propuestas para modificar el Programa SIDUNEA y la estructura de sus recursos en la forma que sea necesaria con el fin de afianzar la viabilidad financiera a largo plazo del Programa;

b) Inicie los preparativos para establecer un mecanismo de consultas regulares entre los donantes, los beneficiarios y la secretaría sobre el SIDUNEA;

12. Pide a la secretaría que, con ocasión del próximo examen de la cooperación técnica, presente la documentación siguiente:

a) Datos en los que aparezca desglosada la cooperación de la UNCTAD en los países menos adelantados;

b) Datos comparados sobre la evolución de los gastos por regiones y programas que se remonten a un período de cuatro años;

c) Un estudio en profundidad sobre el Programa FOCOEX;

d) Un informe sobre la cooperación técnica en la esfera de la legislación y la política de la competencia.

Anexo II

ASISTENCIA 1/

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Argentina	Polonia
China	Reino Unido de Gran Bretaña e
Estados Unidos de América	Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Checa
India	República Unida de Tanzania
Irán (República Islámica del)	Sri Lanka
Japón	Suecia
México	Suiza
Nigeria	

2. Estuvieron representados como observadores en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Guatemala
Bulgaria	Honduras
Chile	Hungría
Cuba	Irlanda
Ecuador	Italia
Egipto	Marruecos
El Salvador	Nicaragua
Filipinas	Noruega
Francia	Panamá
Gabón	Qatar

1/ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/INF.32.